

## UPA-Andalucía denuncia a Carrefour, Dia y Supercor por venta a pérdidas en el aceite de oliva



### Noticias

Las denuncias se han presentado ante la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) y ante la Secretaría General de Consumo de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía

**UPA-Andalucía ha presentado dos nuevas denuncias contra Carrefour, Dia y Supercor, ante la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) dependiente del Ministerio de Agricultura y ante la Secretaría General de Consumo de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía,** por prácticas anticompetitivas y abusivas con su política de venta a pérdidas en el aceite de oliva. El Secretario General de UPA-Andalucía, Agustín Rodríguez, ha explicado en rueda de prensa las ofertas denunciadas. En Dia, comprando dos botellas de aceite de oliva virgen extra, el litro sale a 2,17 euros. En Carrefour hay dos ofertas, una de diez litros de aceite de oliva, en dos envases de 5 litros a 10,41 € cada uno, por lo que el litro sale a 2,08 €; y otra de tres botellas de litro de aceite de oliva a 2,35 €. Y en Supercor, tres envases de oliva suave de un litro, a 2,12 € el litro. Según el Sistema Pool, en los últimos tres meses el precio medio del aceite de oliva virgen extra se ha situado en los 2,94 euros, no bajando nunca de los 2,5 euros; mientras que el aceite de oliva virgen ha estado en los 2,62 euros, sin bajar nunca de los 2,4. **(TODOS LOS PRECIOS SON SIN IVA, CON EL FIN DE PODER COMPARAR OBJETIVAMENTE EL PRECIO QUE EN ORIGEN SE REGISTRA IGUALMENTE SIN IVA).**

Con estas nuevas denuncias, **desde UPA-Andalucía exigimos el cumplimiento de la ley, porque la venta a pérdidas es una práctica anticompetitiva, que está prohibida por la legislación,** pero también pedimos una investigación. Durante el año pasado, UPA presentó una batería de denuncias ante la AICA y las Comunidades Autónomas. **“Y ahora volvemos a exigir que la Ley de Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, uno de los instrumentos para erradicar estas prácticas abusivas, se ponga en marcha, porque lleva vigente un año y literalmente solo ha servido para tenerla colgada en un cuadro, puesto que no ha resuelto nada hasta la fecha”,** ha expuesto Agustín Rodríguez.

UPA-Andalucía insiste que **no es posible competir con una política permanente de abusos, que se salta las reglas más básicas de la competencia, porque vuelve a quedar demostrado que no existe el mercado libre, sino el intervenido por la distribución.** En este sentido, hay que recordar que el precio medio del aceite de oliva en los últimos diez años ha estado en 2,2 euros, y que la pasada campaña fue de 2 euros, cuando los costes de producción se sitúan en 2,4 euros. Y ahora, en una campaña como la actual, en la que se ha producido una recuperación de los precios por la baja cosecha, la distribución vuelve a intervenir con sus políticas abusivas de venta a pérdidas. **Unas prácticas que no solo afectan a los productores, sino también a la propia industria envasadora, a la que la distribución le aplica las subastas electrónicas, práctica también anticompetitiva.**

El problema, además, es que el aceite de oliva no es el único producto sometido a estas prácticas abusivas, sino también la leche, que ya la han destrozado, y a una larga lista de productos. Para UPA-Andalucía, **esta es una política que incumple la normativa más básica en competencia y ante la que no se hace nada por solucionarlo.** Precisamente, ayer, el Secretario General de UPA-Federal, Lorenzo Ramos, le trasladó a la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, nuestro profundo malestar por estas prácticas aplicadas a diario por la distribución en una reunión celebrada

en el Ministerio.

UPA Andalucía